Gobernador Regional

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 449 -2019-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 12 SEP 2019

EL GOBERNADOR (e) DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La **Resolución Ejecutiva Regional N° 069-2019-GR-JUNÍN/GR**, de fecha **08 de enero del 2019**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 069-2019-GR-JUNÍN/GR**, de fecha **08 de enero del 2019**, se designó con efectividad desde el día 01 de enero del 2019, **a la Cirujano Dentista LESLIE JHENY GOMEZ BARRIENTOS**, en el cargo de confianza de **Directora Ejecutiva de la Dirección de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud**, del Gobierno Regional Junín de nivel remunerativo F-4;

Que, es necesario dar por concluida la designación del **Cirujano Dentista LESLIE JHENY GOMEZ BARRIENTOS**, por corresponder a esta gestión, organizar su administración, dejando pendiente la designación del nuevo **Directora Ejecutiva de la Dirección de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud**, para garantizar el normal desenvolvimiento de dicha **dirección**, para lo cual debe emitirse la Resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

SG - GRJ	
DOC. Nº	3655135
EXP. Nº	1918748

Gobernador Regional

Contando con las visaciones de la Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y el Acuerdo Regional N° 376-2019-GRJ/CR, de fecha 08 de agosto del 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUÍDA, a partir de la fecha la designación de la **Cirujano Dentista LESLIE JHENY GOMEZ BARRIENTOS**, en el cargo de confianza de **Directora Ejecutiva de la Dirección de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud** del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4, dándole gracias por los servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 17 SEP 2019

B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL